Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica Nº 55/2.011
"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS"

Adenda Nº 01

PUNTO 1 MODIFICAR POR:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

2. Especificaciones Técnicas		
Licitación Pública Nacional por la Subasta a la Baja Electrónica Nº 55/2.011 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS"		
COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (PC)		
Ítem 1	**Características**	**Mínimo Exigido**
Cantidad	**1.000 unidades**	
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	
Origen /Procedencia	Especificar	
Procesador	Procesador Doble Núcleo, velocidad de procesador en GHz.	**3.1 o superior**
	Capacidad del caché en MBytes	6 o superior
	Velocidad del Bus Frontal, en MHz	**64 o superior**
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR2 SDRAM instalada, en GBytes.	4 o superior
	Capacidad para ampliación de memoria RAM en GBytes.	16 o superior
Ranuras de expansión	Ranuras libres de PCI y/o AGP	**1 PCI-e x16/1PCI-e x1/ 2 PCI 2,3 ó superior**
Unidad de Grabador de DVD interno	Velocidad de lectura/escritura del lector grabador de CD y DVD.	52 X o superior
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA de 7200 rpm, en GBytes de capacidad real.	500 g o superior
Controlador de dispositivo	Controlador SATA	
Interfaces de periféricos	Puerto Serial RS-232 / DB9.	1 o superior
	PS/2 Standard (para teclado y mouse)	2 o superior
	Puertos USB 2.0 (por lo menos 2 frontales)	**8 o superior**
	Tarjeta de sonido incorporado (on board) con salida para sonido, y entrada de micrófono	
Monitor	Monitor LCD, TFT active matrix	19" o superior
Teclado	Standard, español,	105 teclas
Mouse / Ratón	Mouse óptico, con rueda de scroll, con mousepad.	2 botones
Multimedios	Parlantes, con alimentación USB	
Comunicaciones	Tarjeta PCI Ethernet BaseT 10/100/1000 full dúplex, con cable de conexión de red (Patch cord)	
Fuente de Alimentación	Tipo ATX de 320 Watts reales de fábrica, voltaje 220 [illegible] Hertz, cables y supresor de picos.	

Abog. Gloria C. Núñez de Escobar
Coordinadora UOC-MEC

UPS	Con estabilizador de tensión, para cubrir una estación de trabajo, se aceptarán equipos con Diplay y sin Diplay, debe contar con alarma de audio en caso de fallas, autodiagnóstico cada vez encendida la UPS, protección eléctrica con disyuntor y fusibles estándar y a la vez se aceptaran con Standby/OffLine e Interactive.	**650 VA o superior**
Gabinete	Con sistema de seguridad por medio de candado de acero y llaves. Tanto el monitor, el mouse, el teclado, el gabinete, la placa madre y la memoria deberán ser de la misma marca. En el caso del monitor, éste al encenderse deberá desplegar en la pantalla la marca o propiedad del fabricante.	
Licencias	**Sistema Operativo Windows 7 en español, activado**	**Profesional**
Garantía	Garantía del equipo.	3 años
Soporte y Mantenimiento preventivo	Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, con respuesta máxima en 3 horas por teléfono o vía mail, soporte presencial con tiempo máximo de respuesta en 5 horas, incluyendo limpieza de componentes y/o reemplazo de piezas	
Actualizaciones	Actualizaciones y chequeos de software durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor y en las oficinas del cliente.	Cada 6 meses
Certificaciones		**ISO, ENERGY STAR, GREENGUARD, RoHS, EPEAT™ Gold rating (certificación ambientales)**

Certificación de representación del producto o carta de autorización del representante con validez actual de la marca ofertada.

Certificación de MARCA, inscripta en el MIC con antigüedad de por lo menos 3 años.

IMPRESORA LASER	
Ítem 2	
Cantidad	**200 unidades**
Velocidad (en carta)	42 PPM o superior
Volumen máximo mensual:	**150.000 o superior**
Memoria:	128 MB o superior
Resolución hasta:	**1200x1200 dpi**
Lenguajes de impresión	PCL 5, PCL6, Poscript 3
Año de Lanzamiento al mercado Mundial:	**2009 en Adelante**
Duplex (impresión a ambas caras)	Incluido, soportado carta/A4/Legal
Conectividad:	**USB/ PARALELO**
Tarjeta de Red	Incluida

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contrataciones
Abog. Gloria C. Núñez de Escobar
Coordinadora UOC-MEC

Bandeja principal de Papel:	500 hojas o superior
Bandeja manual de papel:	100 hojas o superior
Peso de papel aceptable:	hasta 190 gr/m2 o superior
Rendimiento del cartucho de tóner:	**12,000 impresiones o superior**
Incluir tóner adicional original	**4 unidades, adicionales (al original estandar)**
Alimentación	220 V (de fábrica)
Certificado ISO9001:2000	Exigido
El oferente deberá contar con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada	Exigido
El oferente deberá ser un centro autorizado de servicios. Para todos los bienes ofertados los oferentes deberán presentar documentación que los acredite como representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.	Exigido
Insumos adicionales (todos originales de la marca, no se aceptaran recargas o remanufacturados)	Exigido

Todos los bienes deben ser originales, nuevos, sin uso, no remanufacturados. Deben ser entregados en su caja original con embalaje de la marca y plástico sellado.

PUNTO 2 MODIFICAR POR:

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será ***SEGÚN LAS ESPECIFACIONES TECNICAS ES LA SIGUIENTE:*** **Ítem 1:** 3 años

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones
Abog. Gloria C. Núñez de Escobar
Coordinadora UOC-MEC

PUNTO 3 MODIFICAR POR:

Sección VII.

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Suministro de Documentación de Carácter Formal y no sustancial.		
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes requeridos en el PBC. Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: 1. A. Si el Oferente fuera una Sociedad Anónima, deberá agregar lo siguiente: Escritura de constitución de sociedad, Acta de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, donde conste la nómina de accionistas con sus respectivos directores del periodo vigente. B. Si el Oferente fuera una Sociedad de Responsabilidad Limitada deberá agregar: Escritura de constitución de sociedad. Escritura de cesión de cuotas, si lo hubiere. C. Si el oferente fuera una empresa unipersonal, deberá agregar la constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Matricula del Comerciante. 2. Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. 3. Todos los documentos requeridos dentro de los Criterios de Evaluación y Calificación del Oferente. 4. Patente Comercial vigente. 5. Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2008-2009-2010). 6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. 7. Constancia de pago de IVA vigente. 8. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP.		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Gloria C. Núñez de Escobar
Coordinadora UOC-MEC